



Madrid, 21 de septiembre de 2001

Por medio de la presente, y al efecto de dar cumplimiento a lo establecido en la normativa reguladora del Mercado de Valores, pasamos a comunicarles que PROSEGUR COMPAÑIA DE SEGURIDAD, S.A. y su filial PROSEGUR TRANSPORTES DE VALORES, S.A., han transmitido en el día de hoy a GUBEL, S.L., la parcela de su propiedad sita en el término municipal de Madrid, distrito de Retiro, resultante del Proyecto de Compensación A.P.E. 03-02 "Luis Mitjans" señalada en dicho Proyecto con el número uno.

Se deja constancia expresa de que GUBEL, S.L. es, a fecha de hoy, accionista mayoritario de PROSEGUR COMPAÑIA DE SEGURIDAD, S.A. con un 51,5% de su capital social, y de que tres de sus socios ostentan la condición de Consejeros de esta última entidad.

El precio a abonar por GUBEL, S.L. es de 972.463.800 pesetas (5.844.625,15 Euros), pagaderas en la siguiente forma:

- 15% en el momento de la firma del documento privado de compraventa suscrito en el día de hoy.
- 85% restante, se hará efectivo en el momento de otorgarse la escritura pública de compraventa.

Juan Andrés García Agustín
Adjunto al Presidente